



La cacería de hombres se extendió a los campos y a la montaña.



El refugio de una embajada no siempre fue seguro.

Hombres con cascos, rostros tiznados y brazaletes rojos ingresaron a las casas. Cinco horas después 24 lugareños eran subidos a un camión rojo.

La caravana siguió hacia el Asentamiento 24 de Abril, de donde sacó a otras trece personas.

Más allá, en Nuevo Sendero, a otras siete y en El Tránsito, a uno más.

Finalmente se perdieron tras los cerros de Chena, hacia un campo de prisioneros dependiente del Regimiento de Infantería de San Bernardo.

Calderón, uno de los detenidos, sólo fue tocado por un balazo. Cayó y se hizo el muerto.

Al alba huyó del lugar. Viajó al sur y regresó semanas después a su casa. Reunió a su familia.

—Calderón —dijo—, dirigente sindical, ha muerto. Ahora se dedicará a educar a sus hijos en las noches.

Vivió cinco años así. Sólo se levantaba cuando oscurecía. Figuraba como desaparecido, al igual que los restantes.

Una noche de verano, cuando paseaba cerca de su casa, un amigo lo vio y salió corriendo.

—El ánima, el ánima! ¡Lo vi, lo vi!...; Andaba con barba!

Cerca de la cuesta de Chacabuco, camino a Los Andes, otro hombre salvó con vida de un fusilamiento.

Huyó al norte. Pasaron dos años. Un conocido le sugirió que regularizara su situación legal. Trató de hacerlo. Hoy figura en las listas de detenidos desaparecidos.

En el norte, la muerte seguía bajando del cielo.

El 18 de octubre descendió el helicóptero en Antofagasta y murieron trece personas.

Al día siguiente, 26 hombres fueron sacados de la cárcel de Calama, conducidos al desierto y asesinados (4).

El juicio a la UP

Los últimos consejos de guerra se habían efectuado en Chile durante la Guerra del

Pacífico.

Días después del golpe, la Junta determinó que eran necesarios, que había una guerra interna, que había un enemigo.

Hicieron un análisis retroactivo y aplicaron categorías bélicas a todo lo que había ocurrido durante la Unidad Popular.

Desde el golpe se desencadenó la represión contra el adversario, pero nadie logró darle coherencia a ese proceso.

Los primeros que lo hicieron pertenecían a la FACH. Intentaron realizar un gran juicio, abarcar todos los aspectos condenables de la UP.

No obstante, algunos hombres del alto mando del Ejército percibieron que ello no era posible, que las críticas surgirían en todo el mundo, que la presión sería difícil de soportar. Había que proceder de otra manera: detener, interrogar, pero no juzgar. Sin rastros (5).

Desde el Ministerio de Defensa primero y luego desde la torre 22 del edificio Diego Portales se diseñaron los dos frentes de combate contra los partidarios de la Unidad Popular y cualquiera que intentase oponerse a la Junta de Gobierno.

Sucesivos decretos leyes arrasaron con la institucionalidad vigente hasta el 11 de septiembre y articularon los mecanismos para reprimir hasta con pena de muerte la posible disidencia.

El 12 de septiembre se declaró interinos a todos los empleados de la administración

estatal (6); el 17 se canceló la personalidad jurídica de la Central Unica de Trabajadores (7); el 24 se disolvió el Congreso (8); el 1° de octubre se designaron rectores delegados en todas las universidades (9); el 8 se declararon ilícitos y disueltos los siete partidos de la Unidad Popular (10); el 11 se decretó el receso de todos los otros partidos; el 22 se declararon en reorganización todos los servicios de la administración pública (11); y, así, sucesivamente.

Más de quince mil personas debieron abandonar sus trabajos en la administración pública antes de fines de mayo de 1974 y otras 31 mil antes del término de 1975.

En las universidades unos mil académicos y cerca de tres mil funcionarios fueron expulsados y no menos de 20 mil estudiantes debieron retirarse de las aulas.

Al mismo tiempo, a través de sucesivos decretos leyes, se modificó el Código de Justicia Militar, se aumentaron las penas y se delegaron facultades para la aplicación de medidas contra el enemigo (12).

En estadios, regimientos, buques, islas, se aglomeraron los detenidos: casi 45 mil en el primer mes.

Otros no alcanzaron a llegar a esos recintos y fueron fusilados sumariamente o se les aplicó la ley de fuga.

Las embajadas se hicieron pequeñas para recibir a miles de asilados (13).

El 28 de octubre se habían otorgado cuatro mil 761 salvoconductos y aún estaban pendientes cuatro mil 880 (14). Otros miles huían por los pasos cordilleranos hacia Argentina.

Organismos internacionales calcularon que las cifras de muertos podían estimarse en no menos de quince mil (15). A fines de 1973 la represión se hizo selectiva.

Los hombres del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), empezaron a chocar con los de la DINA.

Poco a poco, la gente de Manuel Contreras copó el escenario.

Entraba el invierno de 1974. Pronto habría un nuevo cambio de gabinete.

En las calles, un puño de hierro comenzaba a cerrarse sobre los sobrevivientes de la guerra inicial.



Daniel Vergara en Dawson. Luego moriría de gangrena.

NOTAS

- 1) Castillo, Carmen: *Un día de octubre en Santiago*. Editorial Sinfronteras, Santiago, 1986. P. 25.
- 2) Ver Jiles, Pamela: *Fusilamientos en el Estadio*, Revista *Análisis* N° 87, del 31 de julio al 14 de agosto de 1984. Pp. 30-34. Gamboa, Alberto: *Ya Dios vivió en el Estadio*. *La Epoca*, jueves 2 de abril de 1987, pág. 17. Gamboa, Alberto: *Un viaje al infierno*. Libros de Hoy, Araucaria, Santiago, 1984. *El sueco que asiló a 1.300 chilenos*. Revista *Apsi* N° 161, del 9 al 22 de septiembre de 1985. Pp. 26-28.
- 3) Ver Almeyda, Clodomiro: *Reencuentro con mi vida*. Alfabetá Impresores, Santiago, 1987. Pp. 239-273. Beas, Angélica: *Los prisioneros de la isla Dawson*. Revista *Apsi*, agosto-septiembre-octubre de 1984. Pineda, Marcia: *La Esmeralda: ni tan dama ni tan blanca*. Revista *Cauce* N° 83, del 14 al 20 de julio de 1986. Politzer, Patricia: *Miedo en Chile*. Cesoc, Santiago, 1985. Fuentes, Manuel: *Terrorismo Comunista*. ECOS, Santiago, 1981.
- 4) Existe una amplia bibliografía sobre la represión ejercida desde el 11 de septiembre dispersa en numerosos libros y publicaciones de prensa. Una de las obras más documentadas es Pacheco, Máximo: *Lonquén*. Editorial Aconagua, Santiago, 1980. Ver también los boletines mensuales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.
- 5) Entrevista a Jorge Montecalegre, 4 de diciembre de 1987.
- 6) *Diario Oficial*, 19 de septiembre de 1973.
- 7) *Diario Oficial*, 24 de septiembre de 1973.
- 8) *Diario Oficial*, 24 de septiembre de 1973.
- 9) *Diario Oficial*, 2 de octubre de 1973.
- 10) *Diario Oficial*, 13 de octubre de 1973.
- 11) *Diario Oficial*, 26 de octubre de 1973.
- 12) Una acabada recopilación de antecedentes, datos y cifras sobre este periodo en: Domínguez, Andrés: *La construcción del Estado de Seguridad Nacional. Las violaciones a los derechos humanos, un modo de hacer política*. En preparación.
- 13) A fines de septiembre salió un aviso en la prensa firmado por la Jefatura en Estado de Sitio que decía en parte: "La patriótica contribución de todos los ciudadanos nos facilitará la eliminación de los extremistas que aún permanecen en la capital. Ellos son extranjeros sin patria y algunos chilenos fanatizados que no ven más allá de su odio y ansias de destrucción. ¡Denúncielos!, proporcionando antecedentes concretos u oportunos a los siguientes teléfonos o concurrendo personalmente a cualquier unidad militar".
- 14) Revista *Qué Pasa* N° 367, mayo de 1978.
- 15) *Americas Watch*: diez años. *Americas Watch*, Nueva York, NY, 1984.

PROXIMO CAPITULO

Las cuatro letras del miedo

Aparece el martes 29 de diciembre